

BOLETÍN CALI VISIBLE VOL. 7, NO. 2

SEGUIMIENTO AL CONCEJO
DISTRITAL DE CALI

Junio - Noviembre 2022

Boletín Cali Visible
Vol. 7, No. 2, diciembre 2022.
Seguimiento al Concejo Distrital de Cali, Junio – Noviembre 2022.

Observatorio Cali Visible
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, 2022
Pontificia Universidad Javeriana Cali

Ciudad de edición
Cali, Valle del Cauca
ISSN: 2805-9298 (En línea)

Equipo Observatorio Cali Visible

Alejandro Sánchez López de Mesa
Coordinador

Luis Carlos Ojeda Oliveros
Asistente Coordinador

Juan Jacobo Uribe Duque
Analista de datos

Mariana Hernández Jaramillo
Diseñadora

Santiago Andrés Álvarez Tobar
Profesional auxiliar

Sebastián Hernández Vargas
Practicante

Manuel Fernando Flórez Marin
Practicante

Comité editorial

Luis Felipe Gómez Restrepo, S.J.
Rector

Teresita Sevilla Peñuela
Decana Facultad de Humanidades
y Ciencias Sociales

Carlos Andrés Delvasto Perdomo
Director Departamento de Ciencia
Jurídica y Política

Liza Fernanda López Aristizábal
Directora Carrera de Ciencia Política

Alejandro Sánchez López de Mesa
Profesor Departamento de
Ciencia Jurídica y Política



Cali Visible



@calivisible



@calivisible

TABLA DE CONTENIDO

1.	Editorial	04
2.	El control político en el Concejo Distrital de Santiago de Cali	07
3.	El trámite normativo en el Concejo Distrital de Santiago de Cali	15
4.	Transparencia y acceso a la información pública en el Concejo Distrital de Santiago de Cali	27
5.	Especial: ¿Con quién trabajó tu concejal en las elecciones legislativas de 2022?	30
6.	Glosario	36
7.	Referencias	39

EDITORIAL

El reto del Observatorio Cali Visible es informar a la ciudadanía sobre lo que pasa en el Concejo de la ciudad. No se trata sólo de fiscalizar a los especialistas en la política caleña y de promover su rendición de cuentas. Se trata de que entendamos más y mejor algunos de los dilemas estratégicos que enfrentan las organizaciones más exitosas en las elecciones locales; y que ciudadanos y ciudadanas puedan reconocer algunos de los debates, vitales para el futuro de la ciudad, que se desarrollan cada semana en el hemisiciclo.

Al Concejo de Cali son citados a diario especialistas en los problemas públicos, con los que concejales y sus unidades de apoyo discuten asuntos de importancia vital para la ciudad. Para quienes tenemos la fortuna de seguir las sesiones es claro que allí se discute la agenda pública y que los datos que se presentan y se debaten en plenarias y comisiones serían fundamentales para cualquier ciudadano o ciudadana interesado en actuar en lo público. Queremos sintetizar parte de la información sobre la que se centró la atención de algunos concejales en el último período de sesiones de 2022 que cubre este boletín.

Los concejales de Cali estuvieron interesados en la ejecución del empréstito por \$650.000 millones que asumió el distrito con 5 entidades bancarias para promover la reactivación económica. Para el observador, las sesiones brindan información sobre los montos comprometidos con cada banco y el avance de los proyectos asociados a cada desembolso proyectado. Adicionalmente, nos enteramos del enorme incremento en los pagos que el municipio hará por estos préstamos a partir de 2023 y que obligan una mayor austeridad en el gasto público en los años por venir. El debate ofreció incluso insumos para evaluar cómo se gastó el empréstito que se hizo durante la Alcaldía de Maurice Armitage. Nos preguntamos, con un concejal, cómo los candidatos a la alcaldía en 2023 propondrán financiar los proyectos con los que buscarán el voto de caleños y caleñas.

Las sesiones del Concejo de Cali nos permitieron reconocer el estado de proyectos de Infraestructura que se desarrollan en distintos frentes. Del Parque Tecnológico San Fernando, una apuesta importante de la actual administración, se espera que una vez construido se financie a partir de una serie de alianzas público-privadas que como ciudad conviene promover y monitorear (taquillas, arriendos, concesiones del espacio). Entre septiembre y octubre se discutió el avance del centro de videovigilancia para la seguridad pública, las implicaciones de la transformación de la EMRU en la contratación de la ciudad, y el avance de la actualización del catastro rural, que comenzó en agosto.

Asistir a las sesiones en el hemiciclo del Concejo de Cali nos permitió reconocer distintas perspectivas sobre la difícil crisis que enfrenta el transporte masivo de la ciudad y las propuestas para hacerle frente, de las que poco se habla. Y tenemos que hablar de ellas. ¿Sabe usted que hay un proyecto de bicicletas públicas que estaría casi listo para operar, según informó la secretaría de movilidad en el Concejo? ¿Sabe en qué estado se encuentra el proyecto de semaforización inteligente y por qué varios concejales elevaron su voz de alarma en el último mes?

Las cuencas hídricas de los corregimientos de Montebello y Golondrinas enfrentan el problema de contaminación originada en la minería ilegal. Regularlas y evitar la contaminación con aguas ácidas del Rio Cali enfrenta el problema de identificar qué es competencia del DAGMA y de la CVC y en qué medida el DAGMA debe pensarse o no como una entidad de control. En los debates se expusieron igualmente algunas encrucijadas de la ciudad ocasionadas por el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y los proyectos que sobre su expansión o sobre la construcción de nuevas plantas existen en la ciudad.

Nos dijeron en el Concejo de Cali que el gobierno del presidente Iván Duque había cancelado el fondo de cofinanciación para la inversión en infraestructura educativa. Se señaló asimismo la existencia de un desbalance entre los datos del DANE y el Sistema Integrado de Matrícula, que dificultaría contar con cifras precisas en materia de deserción. Y está el tema de la contratación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), al que el Concejo dedicó algunas sesiones.

Hay asuntos que apenas despuntaron en este segundo semestre, como el déficit que tiene nuestra ciudad en espacio y proyectos de vivienda de interés social; o viejos temas como el déficit del componente de telecomunicaciones de EMCALI, cuyo crecimiento monitoreó el Concejo de Cali a través del ejercicio de control político.

La lista de asuntos podría extenderse mucho más. La descripción sistemática de los asuntos sobre los que se discutió en el Concejo en este breve período de sesiones sin duda es de interés público. Este boletín tiene el triple propósito que se enunció en el primer párrafo: hacer control social al Concejo de Cali, ayudarnos a entender los dilemas estratégicos de las organizaciones políticas que ocupan las curules y promover la apropiación ciudadana de su función deliberante.

Agradecemos al Honorable Concejo Distrital de Santiago de Cali, a su mesa directiva y a su secretaria general por la información que hace posible este informe. Compartimos su interés por garantizar la publicidad de sus actividades y el reconocimiento de su rol en el sistema político local.

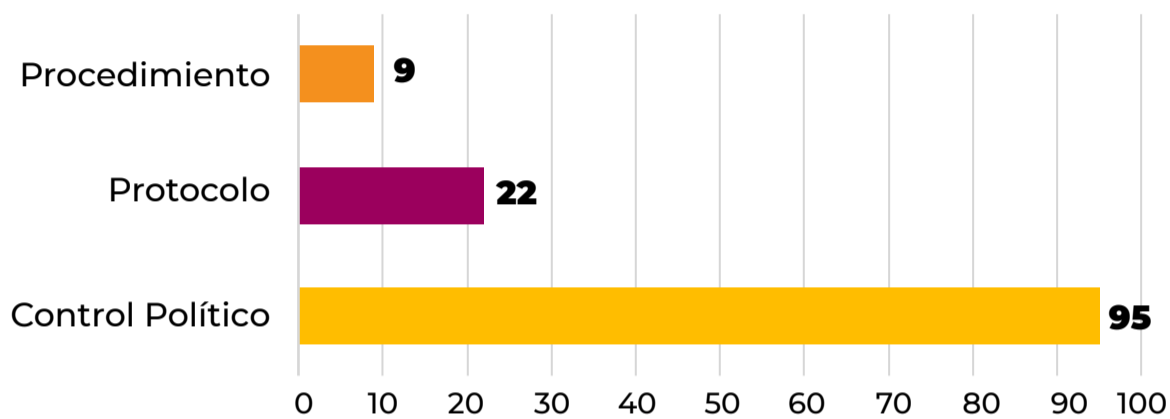
«Si quieres conocer más acerca de la gestión del Concejo de Cali te invitamos a consultar AQUÍ el tablero interactivo realizado por el Observatorio Cali Visible»

El control político en el Concejo Distrital de Santiago de Cali

Entre el 01 de junio y el 15 de noviembre de 2022¹ el Concejo Distrital de Santiago de Cali tuvo 92 sesiones de plenaria, de las cuales en 37 ocasiones se dedicaron al ejercicio de control político, lo que representa el 40% de las veces en que se reunieron a sesionar. Cabe señalar que el Concejo Distrital sólo puede llevar a cabo sesiones de control político en periodos ordinarios, por lo que para este boletín se tienen en cuenta los periodos de junio-julio y octubre-noviembre.

Durante estos periodos de sesiones los concejales de Santiago de Cali radicaron un total de 126 proposiciones, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Gráfico 1. Número de proposiciones radicadas en plenaria del Concejo Distrital de Santiago de Cali, junio-noviembre de 2022.



Las tres cuartas partes de las proposiciones radicadas en plenaria del Concejo Distrital de Santiago de Cali corresponden a proposiciones de control político (75%); seguidas de proposiciones de protocolo (18%) con las que se hace reconocimiento público a personas u organizaciones que impactan positivamente la ciudad-región; y por último, el menor número de proposiciones son de procedimiento (7%), a través de las cuales se sugiere la modificación de procesos establecidos en el reglamento interno de la corporación.

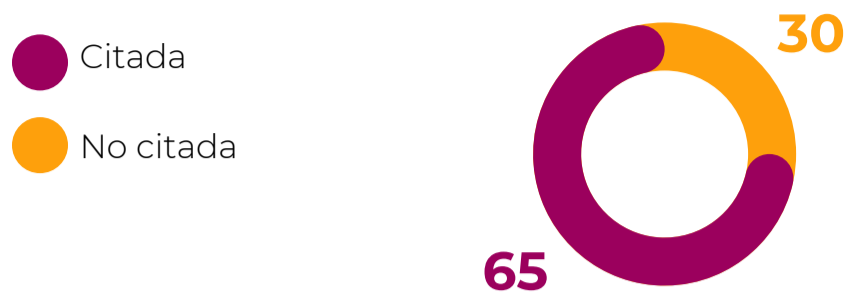


«[...]desde el Observatorio Cali Visible hacemos un llamado para que el Concejo Distrital de Santiago de Cali actúe en función de la Ley 974 de 2005 que reglamenta las bancadas en las corporaciones públicas colegiadas.»

De las 95 proposiciones de control político que se radicaron en plenaria del Concejo de Cali, el 68% fueron agendadas y citadas, mientras que el 32% se archivó. Si bien el Concejo ha mejorado su índice de eficiencia en la gestión de proposiciones de control político, aún persiste un elevado nivel de congestión en el trámite de este tipo de proposiciones en tanto no se acude a la Ley de Bancadas para coordinar el trabajo a partir de los partidos políticos (bancadas) que tienen una curul en el Concejo. Por lo tanto, desde el Observatorio Cali Visible hacemos un llamado para que el Concejo Distrital de Santiago de Cali actúe en función de la Ley 974 de 2005 que reglamenta las bancadas en las corporaciones públicas colegiadas.

1. Para este boletín se tiene como fecha de corte el 15 de noviembre de 2022 ya que hasta ese día se logró descargar información de la página web del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Al momento en que se escriben estas páginas no se ha obtenido respuesta por parte de la corporación con la información restante del mes de noviembre.

Gráfico 2. Estado de las proposiciones de Control Político radicadas en plenaria del Concejo Distrital de Santiago de Cali, junio-noviembre 2022.

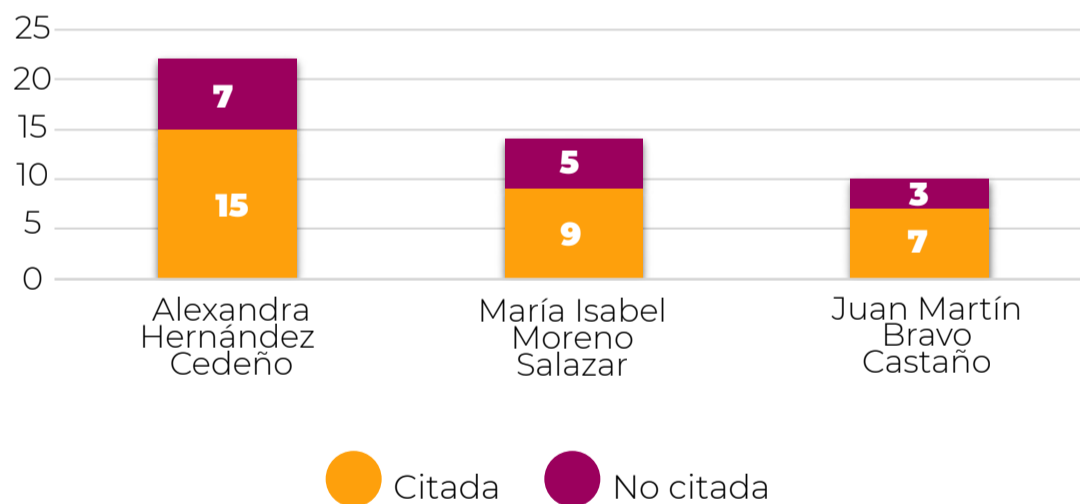


2.1. Los concejales que destacan en el ejercicio de control político en el Concejo de Cali

Entre el periodo de junio a noviembre de 2022 hubo 16 concejales, de los 21 que hacen parte de la corporación, que presentaron al menos una (1) proposición de control político. Mientras tanto hubo 6 concejales que no presentaron ninguna proposición de control político en el periodo².

Los concejales que reportan el mayor número de proposiciones radicadas en la plenaria del Concejo de Cali para el periodo junio-noviembre de 2022 son:

Gráfico 3. Top 3 de concejales con más proposiciones radicadas en plenaria del Concejo Distrital de Santiago de Cali, junio-noviembre 2022.



«Los concejales Alexandra Hernández (Partido Cambio Radical), María Isabel Moreno (Partido Alianza Verde) y Juan Martín Bravo (Partido Conservador) son autores del 47% de las proposiciones de control político que se radicaron en la plenaria del Concejo de Cali»

Los concejales que no presentaron ninguna proposición de control político en el periodo junio-noviembre de 2022 fueron los siguientes:

2. Para este boletín se contabilizaron 22 concejales ya que la concejal Diana Rojas, del Partido Liberal Colombiano, hizo efectivo su renuncia a la corporación el 28 de junio de 2022, entrando en reemplazo el concejal Juan Manuel Chicango.

Tabla 1. Concejales que NO presentaron proposiciones de control político en plenaria del Concejo Distrital de Santiago de Cali, junio-noviembre 2022.

	Nombre del Concejal	Partido Político	Total Proposiciones
1	Carlos Pinilla	Partido Liberal Colombiano	0
2	Carlos Rodríguez	Partido Cambio Radical	0
3	Diana Rojas*	Partido Liberal Colombiano	0
4	Flower Rojas	Partido Alianza Verde	0
5	Roberto Ortiz	G.S.C. Firmes por Cali	0
6	Terry Hurtado	Partido Alianza Verde	0

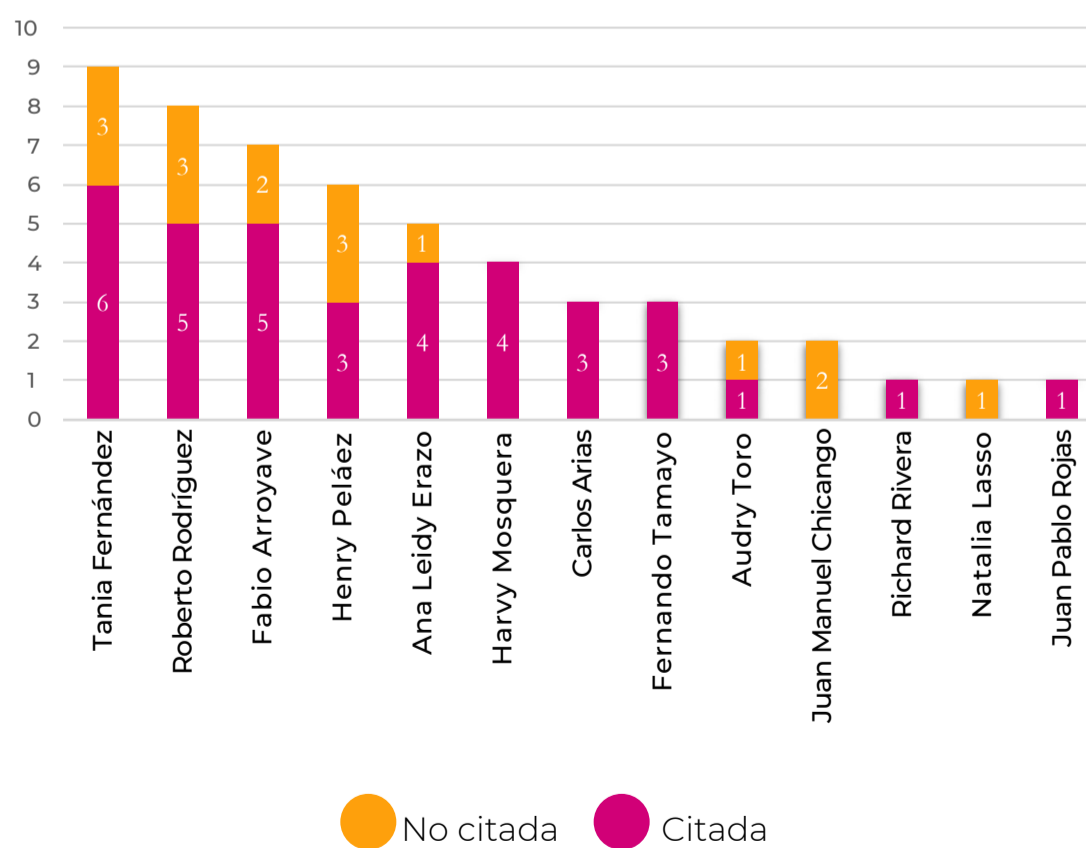
*La concejal hizo efectiva su renuncia a la corporación en junio de 2022.



«Llama la atención que, en todo el período, el concejal Carlos Rodríguez Naranjo, del Partido Cambio Radical, no ha presentado ninguna proposición de control político»

Por su parte, el listado de los 13 concejales restantes que sí presentaron proposiciones de control político, pero que no fueron parte del top 3 se reúnen en el siguiente gráfico:

Gráfico 4. Concejales con una o más proposiciones radicadas en plenaria del Concejo Distrital de Santiago de Cali, junio-noviembre de 2022.



A los concejales Juan Manuel Chicango (Partido Liberal Colombiano) y Natalia Lasso (Partido Colombia Justa Libres) no se les agendaron ninguna de las proposiciones que radicaron, mientras que a los demás sí se les logró debatir al menos una.

2.2. Las temáticas del ejercicio de control político en el Concejo de Cali

La agenda de debates en el Concejo Distrital de Santiago de Cali es susceptible de ajuste conforme el comportamiento de la agenda ciudadana o agenda pública, en tanto que en dicha corporación se busca hacer trámite de las demandas ciudadanas. Esta relación puede ser interpretada a partir de las proposiciones de control político, principalmente de las proposiciones citadas, las cuales, como veremos a continuación, permiten interpretar el debate ciudadano.

En la clasificación que realiza el Observatorio Cali Visible a las proposiciones de control político, que radican los concejales en la corporación, se contabilizan un total de 22 temas diferentes en la agenda del Concejo. A continuación se listan los 7 principales temas de las proposiciones de control político para el periodo junio-noviembre de 2022:

Tabla 2. Temáticas con más proposiciones de control político citadas y radicadas en plenaria del Concejo Distrital de Santiago de Cali, junio-noviembre de 2022.

	Temas	Proposiciones citadas	Proposiciones radicadas	Objetivos de Desarrollo Sostenible
1	Seguridad y Justicia	10	20	
2	Educación	6	13	
2	Ambiente	6	6	
3	Plan de Desarrollo	5	7	
3	Salud y Protección Social	5	5	
3	Planeación	5	5	
3	Movilidad	5	5	
	Otros temas (15)	23	34	
	TOTAL	65	95	

Estas 7 temáticas reúnen el 65% de las proposiciones de control político que fueron citadas en la plenaria del Concejo Distrital de Santiago de Cali, por lo que a partir de esta concentración se pueden interpretar las inquietudes de la ciudadanía y, por ende, de la corporación.



1. Seguridad y Justicia es el tema que reúne el mayor número de proposiciones de control político citadas y radicadas en el Concejo de Cali. Los elevados índices de inseguridad en la ciudad, acompañados con la percepción ciudadana de inseguridad en las calles, han servido como caldo de cultivo para que en el Concejo de Cali se dirija la atención hacia esta temática.

2. Educación y Ambiente son dos temáticas distintas que registran un empate en el segundo lugar, con 6 proposiciones de control político citadas en plenaria del Concejo de Cali, cada una. Ambos temas son de especial relevancia de la agenda ciudadana en tanto que constituyen discusiones fundamentales para el bienestar y el desarrollo de la ciudad/región. Los problemas con el PAE de Cali, y la protección de los ríos, así como la reducción del ruido en la ciudad son los motivos por los que estas dos temáticas tuvieron un alto número de proposiciones citadas.

3. Plan de Desarrollo; Salud y Protección Social, Planeación y Movilidad son los cuatro temas restantes que también registran un empate en el número de proposiciones de control político citadas. El cumplimiento y los avances del plan, la atención de habitantes de y en calle, así como la regulación en el uso del espacio público y el deterioro de la malla vial, reuniría las principales motivaciones por las que estos temas son de especial atención en el Concejo de Cali.

Desde el Observatorio Cali Visible también se clasifican las proposiciones de control político según las líneas estrategias del Plan de Desarrollo Distrital “Cali Unida por la Vida” a las que impacta. El resultado de esta asociación permite articular la planeación del territorio con el debate político y ciudadano. A continuación se presentan las líneas del plan con mayor número de proposiciones citadas y radicadas:

Tabla 3. Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Cali Unida por la Vida” con más proposiciones de control político citadas y radicadas en plenaria del Concejo Distrital de Santiago de Cali, junio-noviembre de 2022.

	Líneas del Plan de Desarrollo 2020-2023	Proposiciones citadas	Proposiciones radicadas	Objetivos de Desarrollo Sostenible
1	Gobierno Inteligente	11	16	 
2	Territorios para la Vida	10	11	  
3	Distrito Reconciliado	7	16	
4	Poblaciones Construyendo Territorio	6	8	   
5	Movilidad Multimodal Sustentable	5	5	  
5	Economía Solidaria y del Bien Colectivo	5	5	 
	Otras líneas del Plan(11)	21	34	
	TOTAL	65	95	

Estas 6 líneas del Plan de Desarrollo Distrital de Cali 2020-2023 aglutinan el 68% de las proposiciones de control político que se han citado en el Concejo de la ciudad.



«El Observatorio Cali Visible, en alianza con la Unidad de Acción Vallecaucana, Cali Cómo Vamos y ProPacífico ha venido realizando una serie de publicaciones semestrales en las que analiza la correlación entre el avance del Plan de Desarrollo Distrital y el ejercicio de control político. Si quieres consultar el documento te invitamos a pulsar aquí.»

Por otro lado, tanto las líneas del Plan de Desarrollo Distrital, como las temáticas de las proposiciones de control político se pueden articular con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que planteó la Organización de las Naciones Unidas. En este sentido el Observatorio Cali Visible articula y publica la gestión del Concejo Distrital de la ciudad en relación con los ODS a los que impactaría con la radicación y agendamiento de las proposiciones de control político.

El ejercicio del control político desde la perspectiva de los ODS revela que el Concejo de Santiago de Cali impactó con su labor 16 de los 17 ODS planteados, siendo el ODS 16. Paz e Instituciones Sólidas, junto con el ODS 17. Alianzas para Lograr los Objetivos, los que tuvieron un impacto más significativo. Desde el Observatorio Cali Visible continuaremos monitoreando y articulando la labor del Concejo con la agenda global y multilateral.

2.3. Los llamados al tablero a los organismos de Santiago de Cali

A través de las 95 proposiciones de control político que se radicaron en la plenaria del Concejo Distrital de Santiago de Cali se solicitó la presencia de 38 organismos distintos. No obstante, solo 7 organismos reúnen el 55% de las citaciones a control político que se presentaron, por lo que se podría considerar que estos son los de mayor importancia.

A continuación se presenta un listado los organismos y el jefe de cada cartera, que reportan el mayor número de proposiciones citadas:

Tabla 4. Organismos con más proposiciones de control político citadas y radicadas en plenaria del Concejo Distrital de Santiago de Cali, junio-noviembre 2022.

	Organismo	Nombre del funcionario	Proposiciones citadas	Proposiciones radicadas
1	Secretaría de Seguridad y Justicia	Carlos Soler P. Jimmy Dranguet	17	27
2	Departamento Administrativo de Planeación Distrital	Roy Alejandro Barreras	11	13
3	Secretaría de Bienestar Social	María Fernanda Penilla	10	11
4	DAGMA	Francy Restrepo	10	11

	Organismo	Nombre del funcionario	Proposiciones citadas	Proposiciones radicadas
5	Secretaría de Desarrollo Económico	Liliana Sierra	6	8
6	Departamento Administrativo de Hacienda Distrital	Fulvio Leonardo Soto	6	8
7	Secretaría de Salud Distrital	Miyerlandi Torres	6	6
	Otros organismos (31)		54	79
	TOTAL		120	163

1. La Secretaría de Seguridad y Justicia es el organismo que reporta el mayor número de citaciones a través de proposiciones de control político en plenaria del Concejo de Cali. Este organismo es responsable de las actividades, políticas, programas y proyectos que buscan garantizar y generar la seguridad en la ciudad. Es por esto que no es accidental que sea el organismo más citado en tanto que la temática le corresponde totalmente.

Los concejales de Santiago de Cali han requerido constantemente a los jefes de esta cartera de la Alcaldía para que rindan informe sobre la gestión y las medidas que se han tomado para contrarrestar la inseguridad y los homicidios en la ciudad. Este constante ejercicio de control político ha devenido en un relevo en el mando de la Secretaría, pues en medio de una crisis de inseguridad y por presuntos líos con contratación, el secretario Carlos Soler debió dimitir de su cargo, dejando en la posición a Jimmy Dranguet desde finales de mayo de 2022.

2. El Departamento Administrativo de Planeación Distrital es el segundo organismo con mayor número de citaciones a control político. Esta cartera, que se encarga de la planificación del territorio y de la armonización y monitoreo de las metas del Plan de Desarrollo 2020-2023, ha sido altamente requerida en la plenaria del Concejo. Así mismo, la figura de Roy Alejandro Barreras, hijo del senador Roy Barreras, liderado la cartera ha sido polémica, dando lugar a discusiones recurrentes en el hemiciclo.

3. La Secretaría de Bienestar Social es el tercer organismo con el mayor número de citaciones a control político en el Concejo de Cali. Esta Secretaría está encargada de gestionar las políticas, programas y proyectos que focalizan intervenciones sociales en cada uno de los grupos sociales que se priorizaron en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023, como lo son niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adulto mayor y personas en condición de discapacidad.

Cada uno de estos organismos es responsable de la gestión del desarrollo y el bienestar de Santiago de Cali, por lo que los llamados a rendir cuentas no son fortuitos y en muchos casos buscan canalizar las demandas de la ciudadanía caleña.

«Si quieres conocer más acerca del control político que ha realizado el Concejo de Cali entre 2020 y 2022, te invitamos a consultar AQUÍ el tablero interactivo realizado por el Observatorio Cali Visible»

El trámite normativo en el Concejo Distrital de Santiago de Cali



Durante el segundo y tercer periodo de sesiones ordinarias (junio - julio y octubre - noviembre) y de sesiones extraordinarias (agosto – septiembre), el Concejo de Cali radicó 32 proyectos de acuerdo, de los cuales 21 fueron presentados por la Alcaldía y 11 por los concejales. De estos 32 proyectos, 13 fueron aprobados, 7 se encuentran todavía en estudio, 6 están archivados, 3 tienen pendiente el segundo debate y 3 están radicados sin fecha de apertura. Cabe aclarar que para este capítulo no se recopiló la información de las sesiones realizadas en los 10 días de prórroga que aprobó el Concejo para el mes de diciembre.

Gráfico 5. Proyectos de acuerdo radicados según iniciativa en el Concejo Distrital de Santiago de Cali, junio-noviembre de 2022.



Gráfico 6. Estado de los proyectos de acuerdo presentados en el Concejo Distrital de Santiago de Cali, junio-noviembre de 2022.

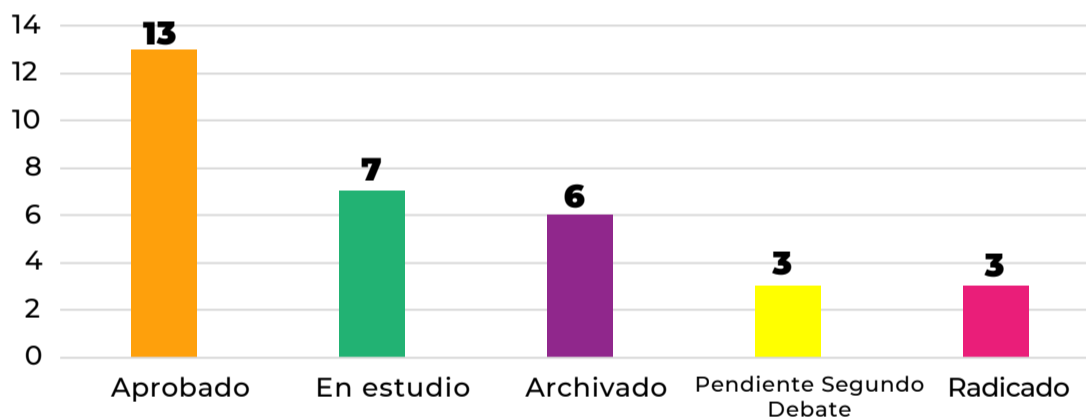


Tabla 5. Temáticas más relevantes en los proyectos de acuerdo radicados en el Concejo Distrital de Santiago de Cali, junio-noviembre de 2022

















TEMA	Proyectos de acuerdo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Finanzas Públicas	7	
Planeación	3	 
Políticas Poblacionales	3	   
Ambiente	3	 
Gobierno	2	 
Cultura y Patrimonio	2	
Otros temas	12	
Total	32	

Tabla 6. Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Cali Unida por la Vida” con más proyectos de acuerdo radicados en el Concejo Distrital de Santiago de Cali, junio-noviembre de 2022.

Línea del Plan del Desarrollo 2020 - 2023	Número de proyectos de acuerdo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Gobierno Inteligente	9	 
Territorios para la Vida	4	  
Distrito Reconciliado	3	
Fortalecimiento y Gestión de los Socioecosistemas	3	 
Territorio Inteligente	2	 
Poblaciones Construyendo Territorio	2	   
Distrito Educador	2	
Otras Líneas del Plan de Desarrollo	7	
Total	32	

3.1. El trámite normativo en las comisiones del Concejo Distrital de Santiago de Cali

El Concejo Distrital de Santiago de Cali llevó a cabo 105 sesiones de comisiones entre los meses de junio a noviembre de 2022. En este periodo, la comisión con mayor número de sesiones fue la de Presupuesto con un total de 44. Le siguen la Comisión de Plan y Tierras con 34 sesiones, la Comisión de Entidades Descentralizadas con 26 sesiones y, por último, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer que solo sesionó una (1) vez. Las tres primeras comisiones dedicaron la gran mayoría de sus sesiones al trámite normativo.

3.1.1. Comisión Primera o de Presupuesto del Concejo Distrital de Santiago de Cali



María Isabel Moreno



Richard Rivera



Roberto Rodríguez



Fabio Arroyave



Henry Peláez



Audry Toro



Juan Pablo Rojas

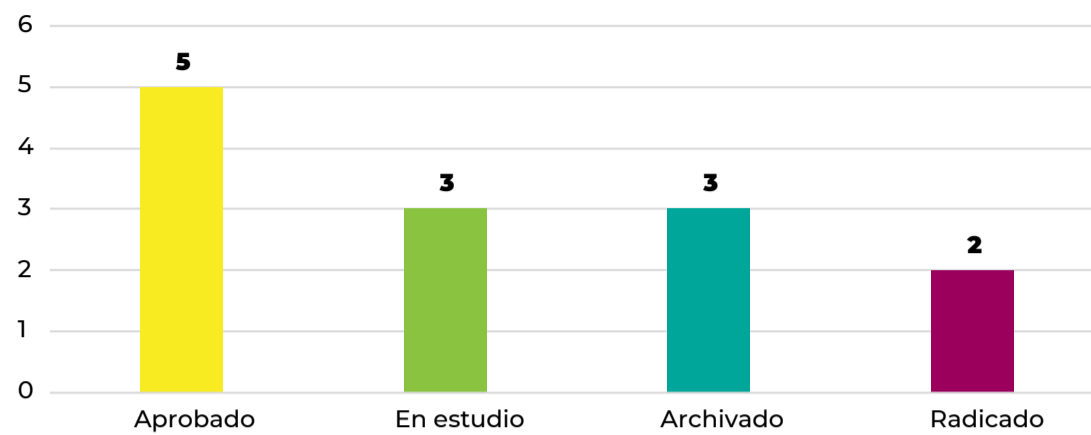
Sesiones realizadas: 44
Sesiones de trámite normativo: 43
Proyectos de Acuerdo estudiados y/o radicados: 13 (3 no tienen fecha de apertura)
Proyectos de Acuerdo aprobados: 5



«Durante los meses de junio a noviembre de 2022 la Comisión de Presupuesto sesionó en 44 ocasiones, de las cuales 43 se dedicaron exclusivamente al ejercicio del trámite normativo»

Durante ese tiempo, la Comisión de Presupuesto abrió estudio a 10 proyectos de acuerdo, de los cuales 9 fueron iniciativa del alcalde y solo uno de los concejales. Los 3 proyectos que fueron radicados pero que aún no cuentan con fecha de apertura también los presentó el alcalde. 5 de los 10 proyectos estudiados fueron aprobados en primer debate, 3 se archivaron y 2 aún no han sido debatidos. Cabe resaltar que el único proyecto de acuerdo presentado por los concejales fue archivado. El proyecto tenía como fin garantizar un mínimo vital del servicio de internet a los estratos 1, 2 y a la zona rural.

Gráfico 7. Estado de los proyectos de acuerdo presentados en la Comisión de Presupuesto del Concejo Distrital de Santiago de Cali, junio-noviembre de 2022.



1. El proyecto de acuerdo más importante en ser aprobado fue el No. 163 que expide el presupuesto general para la vigencia 2023. Si se hace una comparación con el presupuesto de 2022, se encuentra que la inversión estimada para el año 2023 es inferior en un 21%. Además, el gasto de funcionamiento se incrementa en un 10% y el de servicio a la deuda en un 250% (Cali Cómo Vamos et al., 2022)³.

2. El segundo proyecto de acuerdo más importante en ser aprobado fue el No. 159 que autoriza al alcalde comprometer vigencias futuras ordinarias de la Secretaría de Desarrollo Económico para ejecutar el proyecto de construcción y dotación del Parque Tecnológico de Innovación San Fernando. El valor total de las vigencias futuras ordinarias (año 2023) solicitadas para desarrollar este proyecto fue de \$51 mil millones. De esta forma, el costo total del proyecto está estimado en \$60 mil millones.

3. El tercer proyecto de acuerdo en ser aprobado fue el No. 155 que le otorga al alcalde la facultad de modificar, mediante acto administrativo motivado, el presupuesto de la administración central y realizar, previo concepto favorable del Consejo de Política Fiscal Municipal (COMFIS), adiciones presupuestales hasta en un 15% del monto total aprobado para la administración central. De igual forma, los gerentes, rectores y directores de los establecimientos públicos tendrían la facultad de modificar el presupuesto aforado y realizar adiciones presupuestales hasta en un 15% del monto total aprobado para el establecimiento público respectivo, siempre y cuando las modificaciones sean aprobadas por su Junta o Consejo Directivo y por el COMFIS.

4. El cuarto proyecto de acuerdo aprobado fue el No. 160, el cual le permite al alcalde disminuir el monto de las sanciones, multas, intereses de mora, clasificados como no tributarios. Además, el proyecto de acuerdo le otorga al alcalde la facultad de establecer un porcentaje de descuento a los contribuyentes que realicen el pago del Impuesto Predial Unificado.

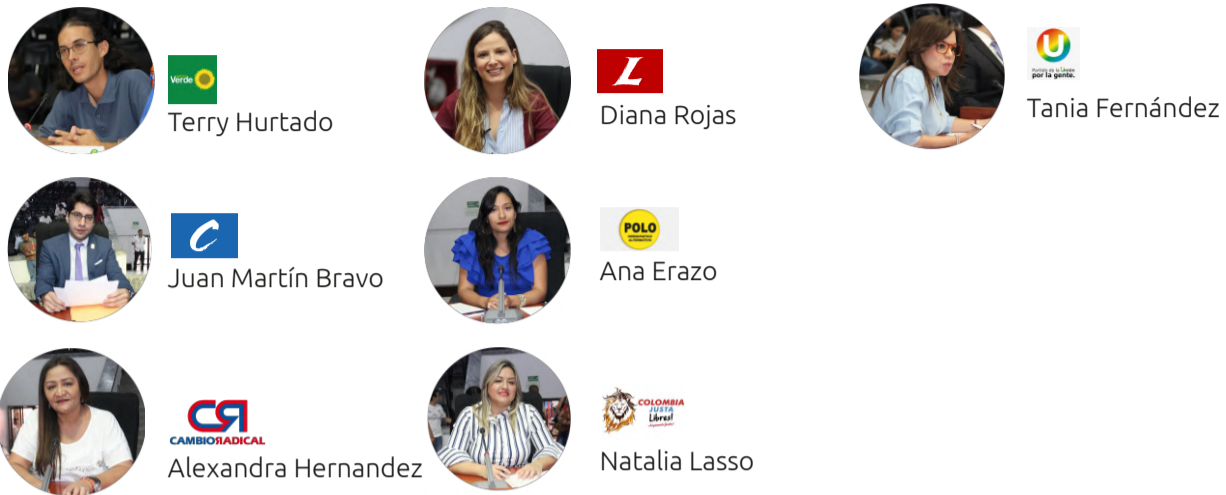
5. Por último, el quinto proyecto de acuerdo aprobado fue el No. 148 que buscaba conceder una exoneración tributaria a las entidades que tuviesen todo tipo de contratos y/o convenios interadministrativos que estuvieran relacionados con la realización de los XIX Juegos Deportivos Bolivarianos Valledupar 2022 y del XIX Campeonato Mundial de Atletismo Sub-20 de Cali 2022.

3. Los porcentajes son calculados según las cifras presentes en el proyecto de acuerdo radicado. No se toman en cuenta las cifras modificadas por los concejales previo a la aprobación del proyecto.

Tabla 7. Proyectos de acuerdo estudiados en la Comisión de Presupuesto del Concejo Distrital de Santiago de Cali, junio-noviembre de 2022.

No.	Nombre del Proyecto	Presentado por	Estado del proyecto	Línea del Plan de Desarrollo	Tema
144	Mínimo vital del servicio de internet a los estratos 1,2 y zona rural	Juan Martín Bravo Castaño	Archivado	Territorio Inteligente	Planeación
		Alexandra Hernández Cedeño			
148	Exoneración tributaria	Jorge Iván Ospina Gómez	Aprobado	Gobierno Inteligente	Finanzas Públicas
155	Funciones de modificar y adicionar el presupuesto general de rentas, recursos de capital y apropiaciones	Jorge Iván Ospina Gómez	Aprobado	Gobierno Inteligente	Finanzas Públicas
157	Subsidio distrital de vivienda	Jorge Iván Ospina Gómez	Archivado	Territorios para la Vida	Vivienda
158	Sistema de retención en la fuente sobre pagos con tarjeta de crédito y tarjetas débito	Jorge Iván Ospina Gómez	Archivado	Gobierno Inteligente	Finanzas Públicas
159	Parque tecnológico de innovación San Fernando	Jorge Iván Ospina Gómez	Aprobado	Economía Incluyente, Creativa y Clústeres Estratégicos	Planeación
160	Estatuto tributario y se otorgan facultades al alcalde para adoptar medidas temporales sobre ingresos no tributarios	Jorge Iván Ospina Gómez	Aprobado	Gobierno Inteligente	Finanzas Públicas
162	Pasivo pensional de EMSIRVA E.S.P.	Jorge Iván Ospina Gómez	En estudio	Gobierno Inteligente	Finanzas Públicas
163	Presupuesto general 2023	Jorge Iván Ospina Gómez	Aprobado	Gobierno Inteligente	Finanzas Públicas
168	Cali Distrito Especial	Jorge Iván Ospina Gómez	En estudio	Transición hacia Distrito Especial	Plan de Desarrollo
171	Proyecto BP26002924 de la secretaria de movilidad	Jorge Iván Ospina Gómez	Radicado	Movilidad Multimodal Sustentable	Movilidad
174	Revitalización del Instituto Popular de Cultura	Jorge Iván Ospina Gómez	Radicado	Cali Corazón de las Culturas	Cultura y Patrimonio
175	Salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Jorge Iván Ospina Gómez	Radicado	Territorios para la Vida	Salud y Protección Social

3.1.2. Comisión Segunda o de Plan y Tierras del Concejo Distrital de Santiago de Cali



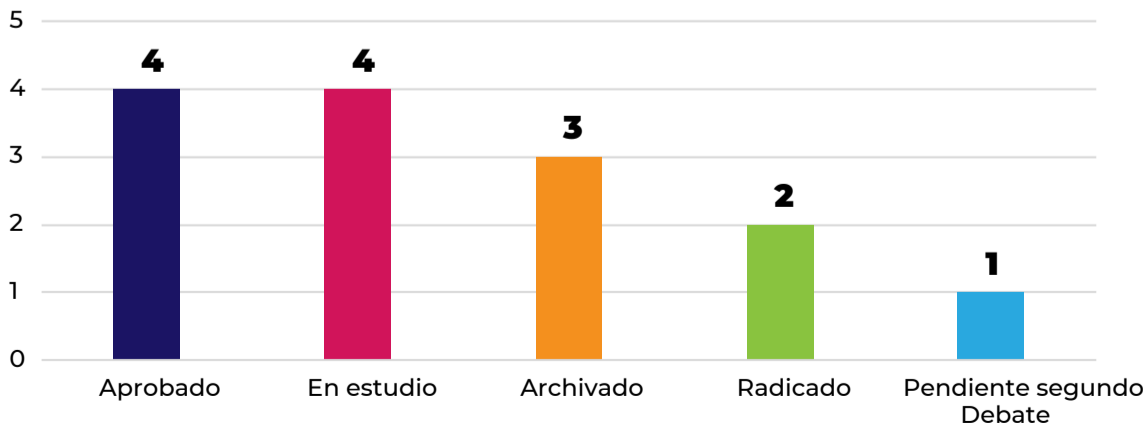
Sesiones realizadas: 34
Sesiones de trámite normativo: 33
Proyectos de Acuerdo estudiados y/o radicados: 14 (2 sin fecha de apertura)
Proyectos de Acuerdo aprobados: 5



«Esta Comisión sesionó en 34 ocasiones durante los meses de junio a noviembre de 2022, dedicando 33 de los encuentros exclusivamente al trámite normativo»

A lo largo de este periodo, la Comisión de Plan y Tierras estudió 12 proyectos de acuerdo, de los cuales 7 fueron presentados por el alcalde y 5 por los concejales. 2 proyectos de acuerdo presentados por los concejales se encuentran radicados sin fecha de apertura. Del total de proyectos de acuerdo estudiados, 5 fueron aprobados en primer debate, 3 archivados y 4 no se han debatido. El proyecto de acuerdo No. 172 tiene pendiente el debate en plenaria.

Gráfico 8. Estado de los proyectos de acuerdo estudiados en la Comisión de Plan y Tierras del Concejo Distrital de Santiago de Cali, junio-noviembre de 2022.



1. El proyecto de acuerdo más importante en ser aprobado fue el No. 154 que adopta la “Política Pública para las Mujeres de Cali: género e igualdad de oportunidades 2022-2031”. Se destaca que finalmente el Concejo pudo aprobar esta Política Pública que ya había sido estudiada en tres proyectos de acuerdo anteriores que fueron archivados.

2. El segundo proyecto de acuerdo aprobado fue el No. 165 que crea la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal (UAEPA) y la Inspección de Policía Urbana de Protección Animal que se encargará de recibir los casos de maltrato animal.

3. El tercer proyecto de acuerdo aprobado fue el No. 172 que adopta la Política Pública de Turismo.

4. El cuarto proyecto de acuerdo en ser aprobado fue el No. 153 que convoca a elecciones de jueces de paz y jueces de paz de reconsideración.

5. Finalmente, el quinto proyecto de acuerdo que se aprobó fue el No. 156 que hace una declaratoria de los motivos de utilidad pública para la ejecución de proyectos de vivienda social, incremento del espacio público e infraestructura social.

Tabla 8. Proyectos de acuerdo estudiados en la Comisión de Plan y Tierras del Concejo Distrital de Santiago de Cali, junio-noviembre de 2022.

No.	Nombre del Proyecto	Presentado por	Estado del Proyecto	Línea del Plan de Desarrollo	Tema
149	Prestación un mínimo vital del servicio de internet a los estratos 1,2 y zona rural	Juan Martín Bravo Castaño	Archivado	Territorio Inteligente	Planeación
150	Protección a niños, niñas y adolescentes de las prácticas taurinas	Terry Hurtado Gómez	Archivado	Poblaciones Construyendo Territorio	Políticas Poblacionales
151	Junta asesora para la educación superior en el distrito de Santiago de Cali	Juan Martín Bravo Castaño Alexandra Hernández Cedeño	Archivado	Distrito Educador	Educación
153	Elecciones de jueces de paz y jueces de paz de reconsideración	Jorge Iván Ospina Gómez	Aprobado	Distrito Reconciliado	Paz y Reconciliación
154	Política Pública para las Mujeres de Cali	Jorge Iván Ospina Gómez	Aprobado	Poblaciones Construyendo Territorio	Políticas Poblacionales
156	Declaratoria de los motivos de utilidad pública	Jorge Iván Ospina Gómez	Aprobado	Fortalecimiento y Gestión de los Socioecosistemas	Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos
165	Unidad administrativa especial de protección animal-UAEPA	Jorge Iván Ospina Gómez	Aprobado	Fortalecimiento y Gestión de los Socioecosistemas	Ambiente

No.	Nombre del Proyecto	Presentado por	Estado del Proyecto	Línea del Plan de Desarrollo	Tema
166	Política Pública de Derechos Humanos 2022 – 2031	Jorge Iván Ospina Gómez	En estudio	Distrito Reconciliado	Políticas Poblacionales
167	Manual de construcción sostenible para el distrito	Jorge Iván Ospina Gómez	En estudio	Mitigación del Cambio Climático	Ambiente
168	Cali Distrito Especial	Jorge Iván Ospina Gómez	En estudio	Transición hacia Distrito Especial	Plan de Desarrollo
169	Protección a niños, niñas y adolescentes de las prácticas taurinas	Terry Hurtado Gómez	En estudio	Poblaciones Construyendo Territorio	Seguridad y Justicia
170	Plan decenal de etnoeducación afro	Harvy Mosquera	Radicado	Distrito Educador	Educación
172	Política Pública de Turismo	Jorge Iván Ospina Gómez	Aprobado en primer debate	Posicionamiento Local en el Ámbito Internacional	Turismo
173	Acceso al servicio público de internet para los estratos 1, 2 y zona rural	Alexandra Hernández Cedeño Juan Martín Bravo Castaño	Radicado	Territorios para la Vida	Servicios Públicos

3.1.3. Comisión Tercera o de Entidades Descentralizadas del Concejo Distrital de Santiago de Cali



Fernando Tamayo



Harvy Mosquera



Roberto Ortiz



Carlos Arias



Flower Rojas



Carlos Rodríguez



Carlos Pinilla

Sesiones realizadas: 26
Sesiones de trámite normativo: 23
Proyectos de Acuerdo estudiados: 6
Proyectos de Acuerdo aprobados: 6



«La Comisión de Entidades Descentralizadas sesionó en 26 ocasiones durante los meses de marzo a mayo de 2022, dedicando 23 encuentros exclusivamente al ejercicio del trámite normativo»

En estos meses, la Comisión de Entidades Descentralizadas estudió 6 proyectos de acuerdo, de los cuales 4 fueron presentados por los concejales y 2 por el alcalde. Todos los proyectos estudiados fueron aprobados en primer debate, mientras que solo 4 también lo lograron en segundo debate. Los proyectos de acuerdo No. 161 y 164 aún no han sido votados en plenaria.

Gráfico 9. Estado de los proyectos de acuerdo estudiados en la Comisión de Entidades Descentralizadas del Concejo Distrital de Santiago de Cali, junio-noviembre de 2022.



1. El proyecto de acuerdo más importante en ser aprobado fue el No. 145 que ajusta la denominación de la Empresa Municipal de Renovación Urbana (EMRU E.I.C.E.) para ampliar su objeto social. Esto ha causado preocupación en algunos sectores al considerar que la EMRU no está en la capacidad de cumplir con más funciones, pues apenas reporta un cumplimiento del 34% en las metas del Plan de Desarrollo “Cali Unida por la Vida” que están a su cargo (Mi Cali Contrata Bien, 2022). Además, en temas de transparencia, resulta preocupante que la entidad, al aumentar sus funciones, aumentan sus oportunidades para la contratación directa (Mi Cali Contrata Bien, 2022).

2. El segundo proyecto de acuerdo aprobado fue el No. 161 que expide el reglamento interno del Concejo del Cali, el cual se actualiza en lo relativo a las sesiones virtuales, la participación ciudadana en las sesiones, la realización de cabildos abiertos, entre otros. Consideramos importante destacar los artículos que, quizás con demasiado optimismo, pretenden fortalecer el funcionamiento de las bancadas o prevenir el conflicto de intereses.

3. El tercer proyecto de acuerdo en ser aprobado fue el No. 152 que modifica el Acuerdo 0447 del 2018 que crea el Comité de Libertad Religiosa.

4. El cuarto proyecto de acuerdo aprobado fue el No. 164 que institucionaliza la segunda semana de febrero como la semana de las aves.

5. El quinto proyecto de acuerdo aprobado fue el No. 147 que denomina “Kilómetro del Deporte” a la plazoleta ubicada en la carrera 39 con calle 99.

6. Por último, el sexto proyecto de acuerdo en ser aprobado fue el No. 146 que deroga el Acuerdo que creaba la gaceta tributaria para dar paso a la publicación en la página institucional.

Tabla 9. Proyectos de acuerdo estudiados en la Comisión de Entidades Descentralizadas del Concejo Distrital de Santiago de Cali, junio-noviembre de 2022.

No.	Nombre del Proyecto	Presentado por	Estado del Proyecto	Línea del Plan de Desarrollo	Tema
145	Ampliar el objeto social de la EMRU EICE	Jorge Iván Ospina Gómez	Aprobado	Gobierno Inteligente	Gobierno
146	Derogar la Gaceta Tributaria	Jorge Iván Ospina Gómez	Aprobado	Gobierno Inteligente	Finanzas Públicas
147	Kilómetro del deporte	Audry María Toro Echavarría	Aprobado	Territorios para la Vida	Cultura y Patrimonio
152	Se crea el Comité de Libertad Religiosa	Henry Peláez Cifuentes	Aprobado	Ciudadanía Activa y Gobernanza	Participación Ciudadana y Transparencia
161	Reglamento interno del Concejo	Fabio Alonso Arroyave Botero	Aprobado primer debate	Gobierno Inteligente	Gobierno
164	Semana de las aves	Juan Martín Bravo Castaño	Aprobado primer debate	Fortalecimiento y Gestión de los Socioecosistemas	Ambiente

3.1.4. Comisión Legal para la Equidad de las Mujeres del Concejo Distrital de Santiago de Cali



Natalia Lasso



Ana Erazo



Tania Fernández



Alexandra Hernandez



María Isabel Moreno



Audry Toro

Sesiones realizadas: 1
Sesiones de trámite normativo: No aplica
Proyectos de Acuerdo estudiados: No aplica
Proyectos de Acuerdo aprobados: No aplica

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Concejo Distrital de Santiago de Cali está conformada por las 6 concejalas que fueron elegidas en las elecciones locales de octubre de 2019; y aunque permite la eventual vinculación de hombres que quieran pertenecer a la comisión, ningún concejal se ha adherido.

A pesar de sus funciones, el reglamento de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer establece que no se encuentra facultada para discutir y/o aprobar proyectos de acuerdo de

ninguna índole. Tan solo la comisión puede radicar proyectos de su autoría, pero estos siempre deberán ser tramitados en alguna de las 3 comisiones permanentes con las que cuenta el Concejo Distrital de Santiago de Cali.

3.2. El trámite normativo en plenaria o segundo debate del Concejo Distrital de Santiago de Cali

Luego de que cada proyecto de acuerdo es aprobado en primer debate en la respectiva comisión, pasa a plenaria o segundo debate. En este ciclo intervienen los 21 concejales miembros del Concejo Distrital de Santiago de Cali, y a partir de los antecedentes del proyecto, sus fundamentos jurídicos, el informe de participación ciudadana, el informe de modificaciones introducidas al proyecto original y la conveniencia del proyecto, la mesa directiva procede a agendar el segundo debate. Durante el segundo debate los concejales pueden solicitar modificaciones no sustanciales al proyecto y deben votarlo negativa o positivamente. Una vez resulte aprobado el proyecto, este pasa a ser sancionado por el alcalde para convertirse en Acuerdo Municipal.

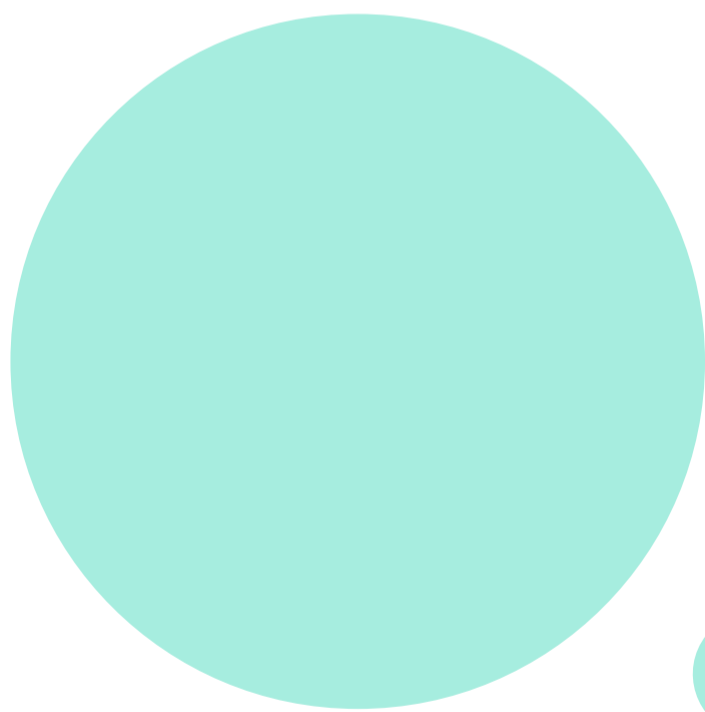


«Los dos proyectos de acuerdo que a mayo de 2022 tenían pendientes el segundo debate en plenaria (No. 141 y No. 143) fueron aprobados en las sesiones del tercer periodo ordinario de junio – julio»

Durante el periodo de junio a noviembre de 2022 se realizaron 105 sesiones, de las cuales sólo 12 fueron dedicadas para el ejercicio de trámite normativo. En esas sesiones se estudiaron 13 proyectos de acuerdo que ya habían sido previamente aprobados en primer debate en sus respectivas comisiones. Todos los proyectos estudiados fueron aprobados.

«Si quieres conocer más acerca del trámite normativo que ha realizado el Concejo de Cali entre 2020 y 2022, te invitamos a consultar [AQUÍ](#) el tablero interactivo realizado por el Observatorio Cali Visible»

Transparencia y acceso a la información pública en el Concejo Distrital de Santiago de Cali



En materia de transparencia, Colombia aprobó la Ley 2013 de 2019, mediante la cual se reglamenta la publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. La norma obliga a los funcionarios electos mediante voto popular, y a otros sujetos de interés público, a divulgar esta información en las plataformas dispuestas para ello.

Para este boletín, se indagaron las declaraciones de los concejales en el buscador de consulta ciudadana de la página de Función Pública. Si esos documentos no se encontraban en este sitio, se buscaban directamente en la página web del concejal, en caso de tenerla. Para tener un reporte positivo, el concejal debe tener pública su declaración de bienes y rentas y su declaración juramentada de conflicto de interés. Estos documentos deben estar actualizados por lo menos a 2021.

Al realizar esta búsqueda, se encontró que solamente los concejales Carlos Andrés Arias y Roberto Ortiz tienen actualizada su declaración de bienes y rentas y su declaración juramentada de conflicto de interés. El resto de concejales no tienen actualizado un documento o ambos. Por un lado, el concejal Juan Martín Bravo tiene su declaración de renta actualizada, pero no su declaración juramentada de conflicto de interés. Por otra parte, los concejales Alexandra Hernández, Ana Erazo, Fabio Arroyave, Flower Rojas, María Isabel Moreno, Natalia Lasso, Roberto Rodríguez y Terry Hurtado tienen actualizada su declaración juramentada de conflicto de interés, pero no su declaración de renta.

Cabe resaltar que los concejales Alexandra Hernández, Ana Leidy Erazo, Carlos Andrés Arias, Flower Enrique Rojas, Natalia Lasso, Roberto Ortiz y Roberto Rodríguez tienen su declaración juramentada de conflicto de interés actualizada a 2022. No obstante, ningún concejal tiene su declaración de renta actualizada a este año.

Resulta preocupante que los concejales Juan Manuel Chicango y Richard Rivera no tienen pública ninguna declaración de renta ni una declaración juramentada de conflicto de interés. Mientras que la concejal Tania Fernández no tiene pública la declaración juramentada de conflictos de interés.

Tabla 10. Publicación en el aplicativo por la Integridad Pública de la información requerida por la ley 2013, concejales del Distrito de Santiago de Cali.

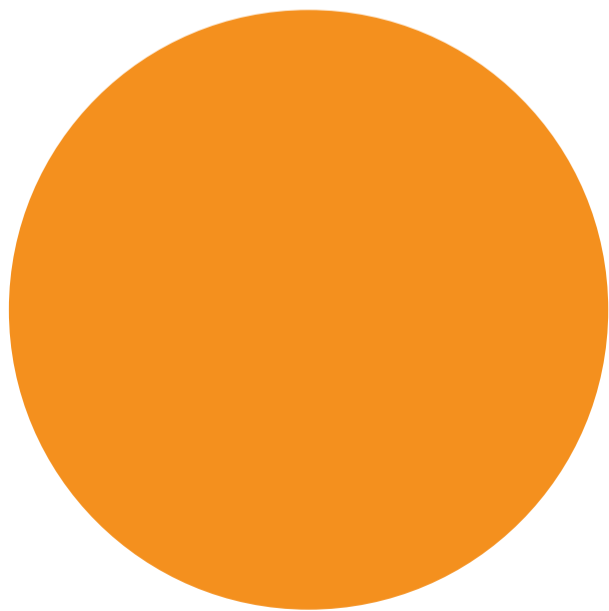
CONCEJAL	DECLARACIÓN DE RENTA	REPORTE DE CONFLICTOS DE INTERÉS
Alexandra Hernández Cedeño	✗	✓
Ana Leidy Erazo Ruiz	✗	✓
Audry María Toro Echavarría	✗	✗
Carlos Andrés Arias Rueda	✓	✓

CONCEJAL	DECLARACIÓN DE RENTA	REPORTE DE CONFLICTOS DE INTERÉS
Carlos Hernán Rodríguez Naranjo	X	X
Carlos Hernando Pinilla Malo	X	X
Fabio Alonso Arroyave Botero	X	✓
Fernando Alberto Tamayo Ovalle	X	X
Flower Enrique Rojas Torres	X	✓
Harvy Mosquera	X	X
Henry Peláez Cifuentes	X	X
Juan Manuel Chicango Castillo	X	X
Juan Martín Bravo Castaño	✓	X
Juan Pablo Rojas Suárez	X	X
María Isabel Moreno Salazar	X	✓
Natalia Lasso Ospina	X	✓
Richard Rivera Campo	X	X
Roberto Ortiz Ureña	✓	✓
Roberto Rodríguez Zamudio	X	✓
Tania Fernández Sánchez	X	X
Terry Hurtado Gómez*	X	✓

*En el formato de registro de la Corporación Concejo de Cali el concejal aparece como no obligado a declarar renta ante la DIAN.

«Si quieres conocer más acerca de la gestión del Concejo de Cali te invitamos a consultar AQUÍ el tablero interactivo realizado por el Observatorio Cali Visible»

ESPECIAL: ¿Con quién trabajó tu concejal en las elecciones legislativas de 2022?



Desde el Observatorio Cali Visible se viene realizando una investigación para identificar las estructuras de los partidos políticos desde el enfoque de redes, donde se busca establecer las alianzas de los concejales con los candidatos al Congreso de la República para tener un panorama electoral de cara a las elecciones regionales de 2023 en el Valle del Cauca.



«[...]algunos concejales apoyaron a candidatos polémicos en tanto que tienen investigaciones o procesos judiciales en su contra»

Al hacer visibles las alianzas entre concejales y candidatos al Congreso, tratamos de ayudar a la ciudadanía a entender la interacción estratégica de las organizaciones que compiten por votos en lo que reconocemos es el corazón político de la ciudad, el Concejo de Cali. Esto hace parte del sentido común de los políticos y aquí tratamos de ponerlo al alcance de todas las personas, con la esperanza que ayude a entender el importante lugar que el Concejo y las organizaciones que allí tienen una curul representan para el sistema político local.

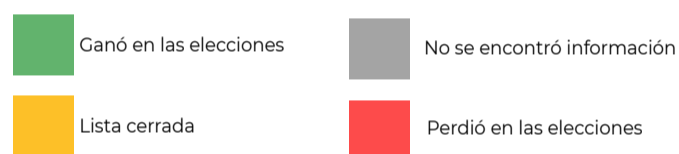
Para esta investigación se tuvieron en cuenta las publicaciones, comentarios, noticias, entre otros contenidos de las diferentes redes sociales de los concejales de Cali, así como de los candidatos a las elecciones legislativas de marzo de 2022. En general, toda la información recopilada se haya respaldada por las publicaciones de las organizaciones políticas en sus redes sociales.

En la siguiente tabla se resumen los apoyos de la siguiente manera: los candidatos de color verde son los que ganaron una curul en las pasadas elecciones legislativas de 2022, mientras se resalta en rojo los que no fueron electos; mientras que en gris se distinguen aquellos apoyos que no se hicieron públicos en ninguna de las redes sociales consultadas. Esta es una situación particular que exige preguntarnos ¿por qué un concejal decide no hacer público a qué candidatos apoyó al Senado o la Cámara de Representantes? En el caso de la concejal Ana Erazo, del Polo Democrático, sus publicaciones no permiten distinguir con claridad a cuál de los candidatos que compitieron en la lista cerrada del Pacto histórico apoyó.



«[...]¿por qué un concejal decide no hacer público a qué candidatos apoyó al Senado o la Cámara de Representantes? »

Tabla 11. Candidaturas de las elecciones legislativas de 2022 apoyadas por concejales de Santiago de Cali.



CONCEJAL	CANDIDATURA A SENADO	CANDIDATURA A CÁMARA
Alexandra Hernández Partido Cambio Radical	José Luis Pérez Partido Cambio Radical	No se encontró
Ana Erazo Partido Polo Democrático	Lista Cerrada Pacto Histórico	Lista Cerrada Pacto Histórico
Audry Toro Partido de la U	Juan Carlos Garcés Partido de la U	Jorge Eliecer Tamayo Partido de la U
Carlos Arias Partido de la U	Norma Hurtado Partido de la U	Julián López Partido de la U
Carlos Pinilla Partido Liberal	Mario Castaño Partido Liberal	Álvaro Monedero Partido Liberal
Carlos Rodríguez Partido Cambio Radical	Carlos Abraham Jiménez Partido Cambio Radical	Hernando González Partido Cambio Radical
Fabio Arroyave Partido Liberal	Juan Pablo Gallo Partido Liberal	Leonardo Arroyave Partido Liberal
Fernando Tamayo Partido Conservador	Efraín Cepeda / Miguel A. Barreto Partido Conservador	No se encontró
Flower Rojas Partido Alianza Verde	Iván Name Partido Alianza Verde	Harbey Hurtado Partido Alianza Verde
Harvey Mosquera Partido Colombia Renaciente	Édison Delgado Partido Alianza Verde	No se encontró
Henry Peláez Partido de la U	Juan Carlos Garcés Partido de la U	Jhon Fredy Pimentel Partido de la U
Juan Manuel Chicango Partido Liberal	No se encontró	Jhon Fredy Pimentel Partido de la U
Juan Martin Bravo Partido Conservador	Javier Mauricio Delgado Partido Conservador	Gustavo Adolfo Vélez Partido Conservador
Juan Pablo Rojas Partido Liberal	Laura Fortich Partido Liberal	Uriel Rojas Partido Liberal

CONCEJAL	CANDIDATURA A SENADO	CANDIDATURA A CÁMARA
María Isabel Moreno Partido Alianza Verde	Julián Zapata Partido Alianza Verde	Duvalier Sánchez Partido Alianza Verde
Natalia Lasso Ospina Partido Colombia Justa Libres	Carlos Eduardo Acosta Partido Colombia Justa Libres	Octavio Gallego Partido Colombia Justa Libres
Richard Rivera Partido Conservador	Juan Samy Merheg Partido Conservador	No se encontró
Roberto Ortiz GSC Firmes por Cali	José Luis Pérez Partido Cambio Radical	Adriana Gómez Partido Liberal
Roberto Rodríguez Partido Centro Democrático	Daniel García Partido Centro Democrático	Julio César García Partido Centro Democrático
Tania Fernández Sánchez Partido de la U	Norma Hurtado Partido de la U	Víctor Manuel Salcedo Partido de la U
Terry Hurtado Partido Alianza Verde	Fabian Díaz Partido Alianza Verde	Claudia Velasco Rivera Partido Alianza Verde

La decisión de con qué candidato trabajar en las legislativas es objeto de un cálculo estratégico que es distinto para cada organización. Este intercambio estratégico es el núcleo de la política en Cali y el Valle del Cauca.

Las alianzas permiten apreciar las complejas pujas al interior del Partido Conservador. De los tres concejales conservadores, el único que sí manifestó un apoyo a la lista conservadora vallecaucana integrada por Gustavo Vélez a la Cámara y por Ubeimar Delgado al Senado fue el concejal Juan Martín Bravo, de la organización Fuerza Social. Los otros dos concejales conservadores manifestaron su apoyo a candidatos al Senado que tienen la mayoría de sus votos en otros departamentos, como lo son el candidato Miguel Ángel Barreto del Tolima y el candidato Juan Samy Merheg del Quindío, que lograron alcanzar una curul al senado.



«Las alianzas permiten apreciar las complejas pujas al interior del Partido Conservador[...].»

Nueva Generación, del Partido de la U, es la organización con más curules en el Concejo de Cali. Los concejales de esta organización apoyaron a distintos candidatos de las listas de este partido a Senado y Cámara. Cabe destacar que el concejal Henry Peláez apoyó al exalcalde de Jamundí, Jhon Fredy Pimentel, que competía a la Cámara de Representantes ahora por el partido de la U.

La situación de los concejales del Partido Alianza Verde fue particular, pues pese a que nominalmente gobiernan Cali a través de Jorge Iván Ospina, apoyaron principalmente candidatos al senado cuyo fortín político está en el departamento de Santander (Fabián Díaz) o Atlántico (Iván Name). Así mismo, conviene destacar la elección de Duvalier Sánchez a la Cámara y el hecho de que a Harbey Hurtado, no le alcanzara para una curul en esta misma corporación.

Los dos concejales de Cali del Partido Cambio Radical hicieron públicos los apoyos a los senadores José Luis Pérez y Carlos Abraham Jiménez y al representante a la Cámara Hernando González, siendo estos apoyos exitosos ya que los tres lograron obtener su respectiva curul en el Congreso de la República.

En el Partido Liberal, por su parte, se apoyó principalmente al representante a la Cámara, Álvaro Monedero, del grupo de Abadía. La organización del concejal Juan pablo Rojas, se atrevieron a querer conquistar una curul en la Cámara con este último, y aunque no lo logró, sí triunfaron en el apoyo al Senado con la candidatura de Laura Fortich del departamento de Atlántico.

Es importante señalar algunos apoyos a candidatos que se encontraban con procesos o investigaciones en curso, como son los casos de Juan Pablo Gallo, senador electo por el Partido Liberal y apoyado por el concejal Fabio Arroyave; Juan Sammy Merheg, senador electo por el Partido Conservador, apoyado por Richard Rivera; y Mario Castaño, senador electo por el Partido Liberal y apoyado por el concejal Carlos Pinilla.

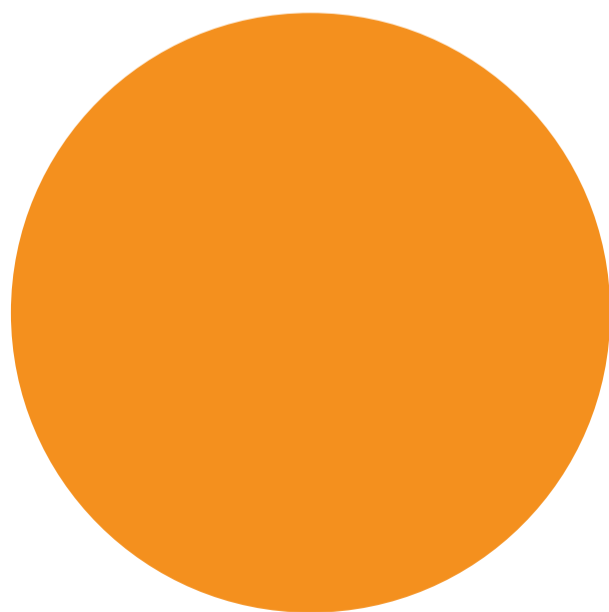


« [...]es importante señalar algunos apoyos a candidatos que se encontraban con procesos o investigaciones judiciales en curso[...]»

En el caso del senador Castaño, conviene recordar que el 21 de septiembre de 2022, 6 meses después de las elecciones legislativas, se declaró culpable para acogerse a sentencia anticipada ante la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia debido a la investigación por liderar una estructura criminal que, en complicidad con un grupo de alcaldes, funcionarios, particulares y cómplices, se apropió de multimillonarios recursos de la administración pública provenientes del patrimonio del Estado.

Para concluir, se puede observar la atomización de los partidos políticos en el Valle del Cauca por medio de sus distintos apoyos. Buena parte de las organizaciones que compiten por votos en Cali decidieron apoyar a candidatos de fuera del departamento. Esta estrategia, que la fallecida exconcejal Clementina Vélez practicó durante tanto tiempo con aparente éxito, parece resultar muy atractiva para cada vez más organizaciones. La atomización no significa que actúen de manera descoordinada ya que la mayoría de los apoyos que se dieron desde el Concejo sí prosperaron. Por lo tanto, es importante preguntarse y estar atento a ¿cómo se traducirán estos apoyos en las elecciones regionales de 2023?

«Si quieres conocer más acerca de la gestión del Concejo de Cali te invitamos a consultar AQUÍ el tablero interactivo realizado por el Observatorio Cali Visible»



GLOSARIO

Acuerdo Distrital: son actos administrativos expedidos por los concejos distritales. Cuando un proyecto de acuerdo es aprobado tanto en comisión como en plenaria, la iniciativa es enviada al despacho del alcalde para que la firme, convirtiéndola en Acuerdo Distrital.

Bancada: se conforma por los miembros de las corporaciones públicas elegidos por un mismo partido, movimiento social o grupo significativo de ciudadanos.

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: el Concejo Distrital de Santiago de Cali fue la primera corporación político-administrativa, del nivel local, en crear e integrar dentro de su estructura la Comisión para la Equidad de la Mujer, siguiendo lo establecido en la Ley 1981 de 2019. El objetivo de esta comisión es fortalecer el control político en asuntos de género y velar por la promoción y vinculación de la participación política de las mujeres en los diferentes escenarios del nivel local.

Comisión Primera o de Presupuesto: es la encargada de estudiar y discutir todos aquellos proyectos de acuerdo que estén relacionados con el gasto público del distrito.

Comisión Segunda o de Plan y Tierras: se encarga de estudiar los proyectos de acuerdo relacionados con la planeación y la organización del territorio. Entre estos proyectos se encuentran aquellos relacionados con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Ordenamiento Territorial y la estructura y organización de los organismos de la administración local.

Comisión Tercera o de Entidades Descentralizadas y de Capital Mixto y Empresas Sociales del Estado: es la encargada de estudiar y discutir todos aquellos proyectos de acuerdo que estén relacionados con las entidades distritales descentralizadas, así como aquellos que no tengan relación con la Comisión de Presupuesto o de Plan y Tierras.

Comisiones Especiales: para el mejor desarrollo de la labor del Concejo, el presidente podrá designar Comisiones Especiales para que cumplan funciones y misiones específicas de conformidad con la ley.

Comisiones: durante el periodo constitucional funcionarán comisiones permanentes, comisiones accidentales y comisiones especiales.

Concejal proponente: concejal autor o coautor de un proyecto de acuerdo o de una proposición que ha sido radicado para su estudio y/o aprobación.

Control Político: facultad que tiene el Concejo Distrital para citar a los secretarios de despacho, asesores del alcalde, jefes de departamento administrativo, representantes legales de entidades descentralizadas, organismos de control y demás directivos o representantes de instituciones o entidades de interés público, con el fin de hacer un seguimiento a su labor y verificar el debido cumplimiento de sus funciones.

Debates: el sometimiento a discusión de cualquier proposición, citación o proyecto de acuerdo, sobre cuya adopción deba resolver el Concejo Distrital.

Estudio de un proyecto de acuerdo: para que un proyecto de acuerdo pueda ser debatido en primera instancia, la respectiva comisión debe analizar y examinar el contenido del mismo a través de varias sesiones. En esta etapa del trámite normativo se le permite a toda persona natural o jurídica presentar sus opiniones u observaciones sobre el proyecto de acuerdo en estudio.

Iniciativa: la iniciativa representa la potestad que tienen concejales, el alcalde, el personero, el contralor y las Juntas Administrativas Locales para presentar un proyecto de acuerdo.

Mesa directiva del Concejo: se encuentra conformada por un presidente y dos vicepresidentes, elegidos separadamente y para un periodo de un (1) año. Entre sus funciones se encuentran: velar por una eficiente organización interna dentro del organismo, representar al Concejo ante las ramas del poder público, vigilar el funcionamiento de las comisiones, nombrar y remover a los empleados de la corporación, entre otros.

Organismo: entidad con personalidad jurídica propia que se encuentra adscrita a la administración pública, y que tiene a su cargo un conjunto específico de actividades que les son reservadas a la administración.

Organización que compite por votos: organización que interactúa al interior de los partidos políticos y que compite por el poder.

Periodo Constitucional: lapso de tiempo de cuatro (4) años para el cual fueron elegidos los concejales conforme con el artículo 312 de la Constitución Política de Colombia.

Periodo de Sesiones: el Concejo de Cali sesiona ordinariamente seis (6) de los doce (12) meses del año, y a través de 3 periodos diferentes, cada uno con una duración de dos (2) meses.

Plan de Desarrollo Distrital: instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones distritales y municipales durante un período de gobierno.

Plenaria: se constituye con la presencia de todos los concejales de la corporación. La plenaria del concejo integra las comisiones permanentes y es la encargada de elegir a los miembros de la Mesa Directiva y al Secretario General

Ponencia: documento en el que se expone el proyecto de acuerdo, y que debe ser presentado por el concejal ponente, para que posteriormente sea difundido entre los concejales y funcionarios competentes.

Ponentes: concejal o concejales encargados de facilitar el desarrollo del estudio de un proyecto de acuerdo.

Proposición: Son propuestas escritas presentadas por uno o varios concejales, que se ponen en consideración de la comisión o plenaria para su respectiva aprobación o rechazo.

Proyectos de acuerdo: son iniciativas que pueden ser presentadas por el alcalde, los concejales, las Juntas Administradoras Locales y la ciudadanía, que buscan beneficiar a la comunidad a través de obra pública o programas. Los proyectos deben ser aprobados en dos debates, uno en comisión y otro en sesión plenaria.

Trámite Normativo: facultad que tiene el Concejo Distrital para estudiar, debatir y votar los proyectos de acuerdo presentados por la Alcaldía, los mismos concejales, las Juntas Administradoras Locales y la ciudadanía.

Unidades de Apoyo Normativo (UAN): son equipos de trabajo asignados a cada concejal, con el propósito de coadyuvar y asesorar a los cabildantes para el cumplimiento de sus responsabilidades normativas, de control político y de escucha ciudadana.

Referencias

Cali Cómo Vamos, Observatorio Cali Visible, ProPacífico y Unidad de Acción Vallecaucana. (2022). *Proyecto de Presupuesto 2023 Santiago de Cali*. Recuperado de: <https://view.genial.ly/634465fe45b2240018696621>

Mi Cali Contrata Bien. [@ContrataBien]. (4 de agosto de 2022). #Hoy no es pertinente que @ConcejoCali apruebe ampliar el objeto social de @emrucali. Primero debe fortalecerse técnicamente la entidad y...[Imagen adjunta]. Twitter. <https://twitter.com/ContrataBien/status/1555282896860200960>

**BOLETÍN CALI VISIBLE
VOL. 7, NO. 2**

SEGUIMIENTO AL CONCEJO
DISTRITAL DE CALI

Junio - Noviembre 2022



Cali Visible



@calivisible



@calivisible